

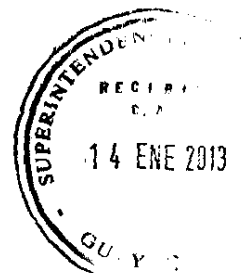
CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y COMERCIO JESUS
OZAETTA JESZATTSA S. A.

Samborondón, 20 de Diciembre del 2012

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-



Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y COMERCIO JESUS OZAETTA JESZATTSA S. A.**, expediente # 166.285-2012, y para los fines de ley, le comunico:--

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 20 de Diciembre del 2012, se registraron las siguiente transferencias de acciones:--

La señora Dolores Ivonne Campoverde Paredes, portadora de la cédula de ciudadanía # 0907334510, cedió sus 320 acciones de las siguiente manera: a) A favor del señor José Anibal Ozaetta Cabrera, 319 acciones; y, b) A favor del señor Edgar Marcelo Ozaetta Tutiven, 1 acción.-

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

SR. ING. JOSE ANIBAL OZAETTA CABRERA, portador de la cédula de ciudadanía # 0907305643, propietario de 799 acciones.-

SR. EDGAR MARCELO OZAETTA TUTIVEN, portador de la cédula de ciudadanía # 0907784953, propietario de 1 acción.-

Atentamente,

SR. ING. JOSE ANIBAL OZAETTA CABRERA
GERENTE GENERAL DE CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y COMERCIO JESUS
OZAETTA JESZATTSA S. A.
C. C. # 0907305643

Documentación y Archivo
COMPAÑIAS DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

17 ENE 2013
RECIBIDO

Para
1. ma